

**LICITACION PUBLICA 158/2023**  
**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

**RENLÓN 1 VIDEOLARINGOSCOPIO FLEXIBLE PORTÁTIL NEONATAL/PEDIÁTRICO PARA INTUBACIÓN DIFÍCIL:**

**A. Características:**

- Deberá poseer una pantalla/procesador de imágenes portátil de al menos 3.5 pulgadas con las siguientes características:
  - Pantalla color
  - Conexión simple y robusta entre la pantalla y el videolaringoscopio flexible
  - Deberá ser Táctil
  - Deberá tener una autonomía de al menos 2 Horas
  - Sera deseable que la pantalla posea una salida HDMI que permita proyectar además en otras pantallas.
  - Deberá tener funciones de captura y grabado del procedimiento
  - Deberá permitir exportar lo adquirido a algún dispositivo externo digital, preferentemente USB.
- El diámetro del tubo inserción del videolaringoscopio flexible debe ser entre 2.8 mm y 3 mm, siendo deseable que la medida sea 2.8 mm o inferior.
- La longitud del tubo de inserción debe ser de al menos 600 mm.
- Deberá tener una distancia de visión de entre 3 – 50 mm.
- Debe poseer un sistema independiente de generación de Luz, debiendo realizarse la iluminación mediante leds en la punta del tubo de inserción.
- Angulo de flexión (arriba/abajo) de al menos 130°/130°
- El equipo debe ser sumergible para su desinfección y debe traer incluidos tapones o accesorios necesarios para el proceso.
- Deberá incluir Maleta rígida para su almacenamiento y transporte.

**B. Mantenimiento y costos**

- Debe declararse el protocolo de mantenimiento preventivo del equipo ofertado, según fabrica, de al menos el periodo de vida útil requerido, indicando como mínimo los controles a efectuar, partes a reemplazar y costos de cada mantenimiento periódico (indicándose frecuencia requerida).

- Debe presentarse un listado con el costo de reposición (en dólares estadounidenses) de cada uno de los accesorios e insumos que permitan el correcto funcionamiento del equipo; y de aquellos accesorios y partes críticas que son usuales de recambio en su ciclo de vida útil.
- Debe contar con servicio técnico autorizado, con personal autorizado y capacitado por el fabricante.

**C. Condiciones de entrega**

- El equipo deberá entregarse en las instalaciones del Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta SAMIC. Flete a cargo del proveedor.
- El plazo de entrega e instalación será de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra.
- Deberá entregarse en conjunto con el equipo el manual de usuario en formato papel y en formato digital.
- Deberá entregarse en conjunto con el equipo el manual técnico / servicio en formato papel y en formato digital.

**D. Garantía**

- No menor a 1 (uno) año.
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo.
- En caso de que el equipo quedare sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará automáticamente al tiempo de garantía.
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo, accesorios por el término de diez años a partir de la compra.

**RENLÓN 2. VIDEOLARINGOSCOPIO FLEXIBLE PORTÁTIL ADULTO PARA INTUBACIÓN DIFÍCIL:**

**E. Características:**

- Deberá poseer una pantalla/procesador de imágenes portátil de al menos 3.5 pulgadas con las siguientes características:
  - Pantalla color
  - Conexión simple y robusta entre la pantalla y el videolaringoscopio flexible
  - Deberá ser Táctil
  - Deberá tener una autonomía de al menos 2 Horas
  - Sera deseable que la pantalla posea una salida HDMI que permita proyectar además en otras pantallas.
  - Deberá tener funciones de captura y grabado del procedimiento

- Deberá permitir exportar lo adquirido a algún dispositivo externo digital, preferentemente USB.
- El diámetro del tubo inserción del videolaringoscopio flexible debe ser de 5.2 mm  $\pm$ 0.3 mm
- La longitud del tubo de inserción debe ser de al menos 600 mm.
- Deberá tener una distancia de visión de entre 3 – 50 mm.
- Debe poseer un sistema independiente de generación de Luz, debiendo realizarse la iluminación mediante leds en la punta del tubo de inserción.
- Angulo de flexión (arriba/abajo) de al menos 130°/130°
- El equipo debe ser sumergible para su desinfección y debe traer incluidos tapones o accesorios necesarios para el proceso.
- Deberá incluir Maleta rígida para su almacenamiento y transporte.

**F. Mantenimiento y costos**

- Debe declararse el protocolo de mantenimiento preventivo del equipo ofertado, según fabrica, de al menos el periodo de vida útil requerido, indicando como mínimo los controles a efectuar, partes a reemplazar y costos de cada mantenimiento periódico (indicándose frecuencia requerida).
- Debe presentarse un listado con el costo de reposición (en dólares estadounidenses) de cada uno de los accesorios e insumos que permitan el correcto funcionamiento del equipo; y de aquellos accesorios y partes críticas que son usuales de recambio en su ciclo de vida útil.
- Debe contar con servicio técnico autorizado, con personal autorizado y capacitado por el fabricante.

**G. Condiciones de entrega**

- El equipo deberá entregarse en las instalaciones del Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta SAMIC. Flete a cargo del proveedor.
- El plazo de entrega e instalación será de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra.
- Deberá entregarse en conjunto con el equipo el manual de usuario en formato papel y en formato digital.
- Deberá entregarse en conjunto con el equipo el manual técnico / servicio en formato papel y en formato digital.

**H. Garantía**

- No menor a 1 (uno) año.

- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo.
- En caso de que el equipo quedare sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará automáticamente al tiempo de garantía.
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo, accesorios por el término de diez años a partir de la compra.